Municipalidad de Rinconada parte con postulación para becas municipales de estudios medios y superior.

Febrero 16, 2023

RINCONADA: El proceso de postulación parte el lunes 20 de febrero al viernes 3 de marzo. Los interesados en postular deben descargar el instructivo que ya está presente en la página web municipal (www.munirinconada.cl). Una vez teniendo claro eso pueden acercarse al Departamento Social, donde se estará recepcionado la documentación requerida.

“Desde el 20 de febrero al 3 de marzo desde las 8:30 hasta las 13:00 horas iniciamos el proceso de información. El reglamento 2023 del proceso de becas ya está publicado en la página web municipal por lo cual cualquier persona interesada lo puede descargar y consultar. La recomendación es que las personas lean bien el instructivo, y si califican puedan iniciar su postulación. Importante que estos recursos son destinados para alumnos de la comuna que estén cursando estudios superiores o de educación media”. Indica Margarita Vélez, profesional a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DESCARGAR REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES 2023:

REGLAMENTO BECA MUNICIPAL 2023

Requisitos:

REQUISITOS DE POSTULACIÓN
Rinconada
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO (A) POSTULANTE.
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL ADULTO RESPONSABLE.
- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES HASTA 60% PERTENECIENTE A LA COMUNA DE PENCOPAHUE.
- CERTIFICADO DE NOTAS AÑO ANTERIOR A LA POSTULACIÓN.
- CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR Y/O MATRÍCULA DEL SIGUIENTE.
- POSTULANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR DEBE TENER NOTA IGUAL O SUPERIOR A 5.5.
- POSTULANTES DE ENSEÑANZA MEDIA DEBE TENER NOTA IGUAL O SUPERIOR A 6.0.
- EN CASO DE SER ALUMNO INSCRITO AÑO PRESENTAR CERTIFICADO CORRESPONDIENTE (E MEDIA)